y para ver y entender si conviene se les de
platica acordaron que luego ~~[illegible]~~
vayan a hablarle a Cons.o de Sepulveda y
Ju.o de Mendiola y se pan y entiendan de su
g.a si vienen las dhas galeras de parte pestada
y se vea si conviene estrenjono por el daño que
podria ser recrecerse

Aqui estro ni fulas g.a gary reg.or

Enesta ayunta mi se leyo una peticion que presen
taron los pescadores desta ciudad que es de tenor
sig.te Aqui la peticion

Vista la dha peticion y con ser yd.o sobre ello se acordo y boto lo sig.te

Ju.o g.a reg.or dixo que es de parecer que se les delic.a
para que pesquen el rectorno de cabo de palos
con que paguen lo que concertaren los comisarios
que esta ciudad nombrare para ello y con que den de
pescado que mataren a los v.os a cabuno que fuere alla
seis arrobas esto de la temporada al precio
de la ex.a y con que la persona que esta ciudad pusiere
~~p.o marques de rueda~~ para la guarda de la peste
de que no llegue a lej ni ng.o sin el mi lo pague la dha
pesquera

P.o marques de rueda reg.or dixo que por constarle
lo que los pescadores piden por su peticion ser
asi es de parecer que para ad bitrio de mi llones
de los que los reynos an concedido a su mag.d se delic.a
para que pesquen el dho rectorno y que lo que dieren
como lo an hecho se aparte el efecto y por constarle
que el dho pescado lo an vendido en madrid y por mi
tirse por los medicos se vendiese y por pescar en
otras almadrabas de la comarca y para que aya
guarda y custodia en la guarda de la peste nombro
agnes a fuentes para que asista a lej para no dexar entrar
ni ng.a persona sin vert.o ni mi y la parte de donde